



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20166270056551
Fecha: 3/28/2016 10:35:58 AM

Pereira, Marzo 28 del 2016

Doctora
Gloria Ines Acevedo Arias
Secretaria de Planeacion Municipal
Pereira -Risaralda

**Asunto: lineamientos política Publica Victimas y Restitución de Tierras en los Plan de Desarrollo –
respuesta Radicado No 5920**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta lo solicitado es importante conocer que desde la Unidad Para las Víctimas se ha venido brindando lineamientos a los entes territoriales para la inclusión de la política Pública en los Planes de desarrollo –en coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Conjuntamente con Ministerio del Interior MinJusticia, DNP, Prosperidad Social , Unidad de Restitución de Tierras y Centro de Memoria Histórica se creó una cartilla como instrumento fundamental para que en la construcción de los Planes de Desarrollo sean insertadas las líneas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas”, El cual fue remitido al señor Alcalde con copia a la Secretaria de Planeacion “Orientaciones para la Incorporación Estrategia de la Política Publica de Victimas y restitución de tierras en los planes de Desarrollo del 2016-2019”

Sin embargo teniendo en cuenta las mesas que el municipio realizara para el fortalecimiento de su plan de Desarrollo solicitamos respetuosamente el cronograma de estas con el fin que la Unidad para las Víctimas pueda trabajar articuladamente con el municipio de Pereira, en la visibilización del cumplimiento de la ley 1448 en los respectivos Planes de Desarrollo.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Dirección Territorial Eje Cafetero

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 PBX: (571) 796 5150

Oficinas: Pereira, Calle 19 # 8 -34 oficina 1006 Tel (6) 3266380 ext. 2752
Manizales, Calle 51 # 22-24 local 4 Tel (6) 8856070 ext. 3352
Armenia, Calle 3 Norte # 13-65 Tel (6) 7312865 ext. 3892

www.unidadvictimas.gov.co eye.cafetero@unidadvictimas.gov.co

@UnidadVictimas /unidadvictimas youtube.com/upativ www.flickr.com/photos/unidadvictimas



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



F-OAP-018-CAP

Al contestar por favor cite estos datos.
Radicado No.: 20166270056551
Fecha: 3/28/2016 10:35:58 AM

Atentamente



Omar Alonso Toro Sanchez
Director Territorial Eje Cafetero

Anexo , oficio remitido alcalde , Circular 001 Procuraduría ,circular conjunta Mininterior ,DNP,Unidad para las Víctimas

Proy/ Genny P

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Dirección Territorial Eje Cafetero

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 PBX: (571) 796 5150

Oficinas: Pereira, Calle 19 # 8 -34 oficina 1006 Tel (6) 3256380 ext. 2752
Manizales, Calle 51 # 22-24 local 4 Tel (6) 8856070 ext. 3352
Armenia, Calle 3 Norte # 13-55 Tel (6) 7312865 ext. 3892

www.unidadvictimas.gov.co eje.cafetero@unidadvictimas.gov.co

 @UnidadVictimas  /unidadvictimas  youtube.com/upariv  www.flickr.com/photos/unidadvictimas



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de marzo de 2016	Número de radicado:	13870
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OMAR ALONSO TORO SANCHEZ		
Descripción o asunto:	LINEAMIENTOS POLITICA PUBLICA VICTIMAS Y RESTITUCION DE TIERRAS PLAN DE DESARROLLO RADICADO 5920	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	7
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

